

Acia el día de Puerto Quindío en media dos de Enero de
mil ochocientos veinte y dos, en una sala de
Comunal, los N. de Compañía Ayto. Cont. de ella
citados q. han sido antedichos; se hizo presente
por el Sr. Alc. J. Benítez; se necesitaba saber
el estado en q. se halla el oro pizar llamado
de Sta. Ana, respecto a la tala q. se ha hecho por
Ucham. para q. Comandante informa no pare
perjuicio a esta pres. Corporación, siendo si al
gun derecho hubiere habido, dé cuenta de quin
lo haya tenido. Para la resolución se acordó
de este asunto; se leyeron los acuerdos hechos
por la Corporación pasada, principalm. en
este último mes, en que se ha visto devuelto
y en efecto por ellos Comandante que el Ayto. ha
dispuesto por parte quanto ha estado en su
facultades: Pero para evitar qualquiera agr
vio q. pueda ocasionarse a los Individ. de
este Ayto. se acordó dar una Comisión, digám
lo así de inspección, compuesta de los N. Regid
res Pedro Cualla y García y Salvador Palencia
de Muñoz, los Señores Aguilar y Torrealba
Carpinteros, quienes asirán para autorizar
y certificar el Vencido de la Operación y Inspe
ción, el oficial del hno. entraron a tener de
pacto al hno. una Corporación, y como que el
oficial se halla autorizado por el Gobierno
para suplir a los hno. en sus ocupaciones, y
hecho den cuenta al Ayto. de sus Vencidos

